



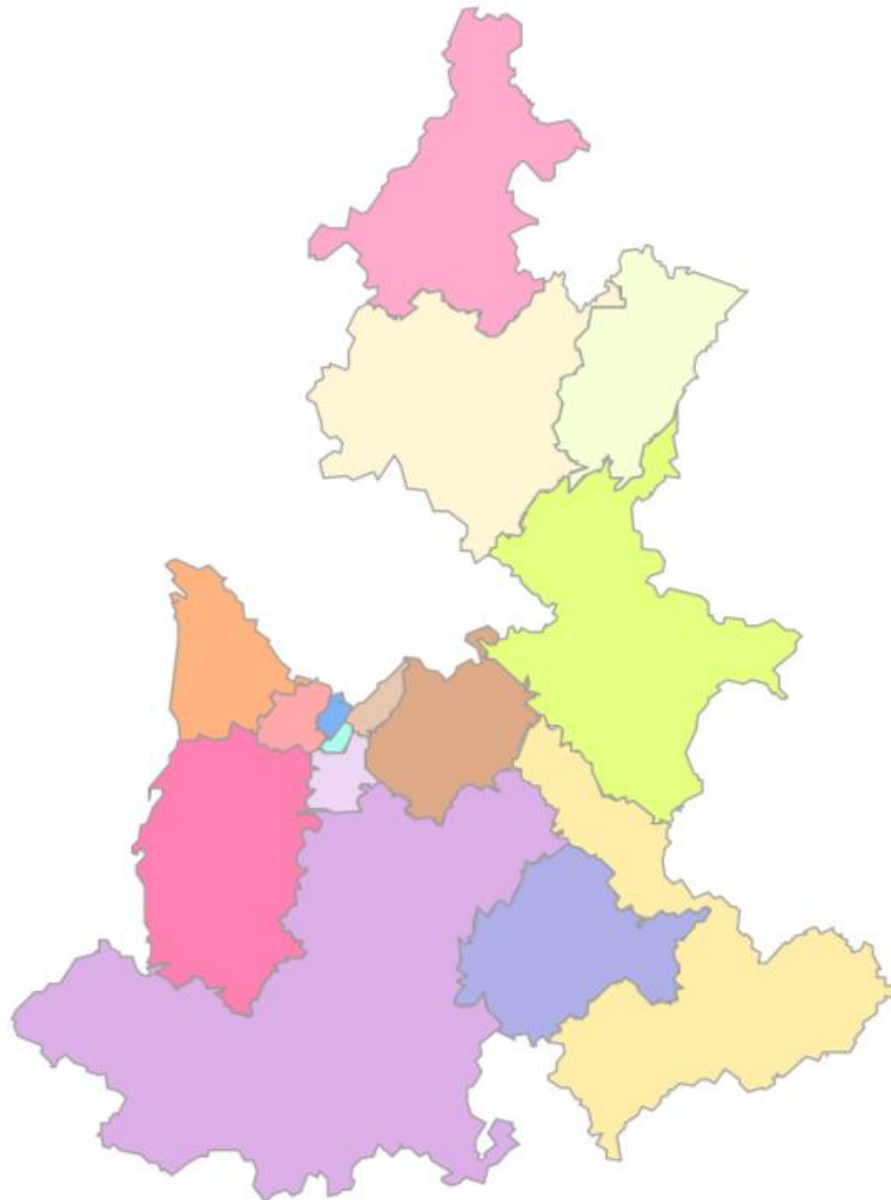
DESCRIPTIVO DE LA DISTRITACION FEDERAL

PUEBLA

MARZO 2017

DESCRIPTIVO DE LA DISTRITACION FEDERAL

PUEBLA



La entidad federativa de Puebla se integra por 15 demarcaciones territoriales distritales electorales federales, conforme a la siguiente descripción:

Distrito 01

Esta demarcación territorial distrital federal tiene su cabecera ubicada en la localidad HUAUCHINANGO DE DEGOLLADO perteneciente al municipio HUAUCHINANGO, asimismo, se integra por un total de 19 municipios, que son los siguientes:

- AMIXTLAN, integrado por 3 secciones: de la 0113 a la 0115.
- HONEY, integrado por 3 secciones: de la 0502 a la 0504.
- FRANCISCO Z. MENA, integrado por 9 secciones: de la 0535 a la 0543.
- HERMENEGILDO GALEANA, integrado por 4 secciones: de la 0565 a la 0568.
- HUAUCHINANGO, integrado por 37 secciones: de la 0594 a la 0630.
- JALPAN, integrado por 6 secciones: de la 0764 a la 0769.
- JOPALA, integrado por 7 secciones: de la 0779 a la 0785.
- JUAN GALINDO, integrado por 5 secciones: de la 0792 a la 0796.
- NAUPAN, integrado por 5 secciones: de la 0830 a la 0834.
- PAHUATLAN, integrado por 14 secciones: de la 0883 a la 0896.
- PANTEPEC, integrado por 10 secciones: de la 0912 a la 0921.
- SAN FELIPE TEPATLAN, integrado por 3 secciones: de la 1682 a la 1684.
- TLACUILOTEPEC, integrado por 10 secciones: de la 2209 a la 2218.
- TLAOLA, integrado por 9 secciones: de la 2253 a la 2261.

- TLAPACOYA, integrado por 5 secciones: de la 2262 a la 2266.
- TLAXCO, integrado por 4 secciones: de la 2295 a la 2298.
- VENUSTIANO CARRANZA, integrado por 16 secciones: de la 2333 a la 2348.
- XICOTEPEC, integrado por 29 secciones: de la 2362 a la 2390.
- ZIHUATEUTLA, integrado por 7 secciones: de la 2520 a la 2526.

El distrito electoral 01 se conforma por un total de 186 secciones electorales.

Distrito 02

Esta demarcación territorial distrital federal tiene su cabecera ubicada en la localidad CUAUTILULCO BARRIO perteneciente al municipio ZACATLAN, asimismo, se integra por un total de 29 municipios, que son los siguientes:

- AHUACATLAN, integrado por 7 secciones: de la 0064 a la 0070.
- AHUAZOTEPEC, integrado por 4 secciones: de la 0075 a la 0078.
- AQUIXTLA, integrado por 5 secciones: de la 0134 a la 0138.
- CAMOCUAUTLA, integrado por 2 secciones: de la 0260 a la 0261.
- CAXHUACAN, integrado por 2 secciones: de la 0271 a la 0272.
- COATEPEC, integrado por 1 sección: la 0273.
- CUAUTEMPAN, integrado por 4 secciones: de la 0319 a la 0322.
- CHICONCUAUTLA, integrado por 7 secciones: de la 0423 a la 0429.
- CHIGNAHUAPAN, integrado por 28 secciones: de la 0461 a la 0488.
- HUEHUETLA, integrado por 9 secciones: de la 0631 a la 0639.

- HUEYTLALPAN, integrado por 3 secciones: de la 0693 a la 0695.
- HUITZILAN DE SERDAN, integrado por 5 secciones: de la 0696 a la 0700.
- ATLEQUIZAYAN, integrado por 2 secciones: de la 0704 a la 0705.
- IXTACAMAXTITLAN, integrado por 15 secciones: de la 0712 a la 0726.
- IXTEPEC, integrado por 3 secciones: de la 0727 a la 0729.
- JONOTLA, integrado por 3 secciones: de la 0776 a la 0778.
- NAUZONTLA, integrado por 3 secciones: de la 0835 a la 0837.
- OLINTLA, integrado por 8 secciones: de la 0867 a la 0874.
- TEPANGO DE RODRIGUEZ, integrado por 2 secciones: de la 2049 a la 2050.
- TEPETZINTLA, integrado por 6 secciones: de la 2089 a la 2094.
- TETELA DE OCAMPO, integrado por 15 secciones: de la 2117 a la 2131.
- TUZAMAPAN DE GALEANA, integrado por 3 secciones: de la 2326 a la 2328.
- XOCHIAPULCO, integrado por 2 secciones: de la 2405 a la 2406.
- XOCHITLAN DE VICENTE SUAREZ, integrado por 4 secciones: de la 2409 a la 2412.
- ZACATLAN, integrado por 30 secciones: de la 2460 a la 2489.
- ZAPOTITLAN DE MENDEZ, integrado por 3 secciones: de la 2499 a la 2501.
- ZAUTLA, integrado por 12 secciones: de la 2508 a la 2519.
- ZONGOZOTLA, integrado por 2 secciones: de la 2533 a la 2534.
- ZOQUIAPAN, integrado por 2 secciones: de la 2535 a la 2536.

El distrito electoral 02 se conforma por un total de 192 secciones electorales.

Distrito 03

Esta demarcación territorial distrital federal tiene su cabecera ubicada en la localidad TEZIUTLAN perteneciente al municipio TEZIUTLAN, asimismo, se integra por un total de 14 municipios, que son los siguientes:

- ACATENO, integrado por 8 secciones: de la 0020 a la 0027.
- ATEMPAN, integrado por 9 secciones: de la 0139 a la 0147.
- AYOTOXCO DE GUERRERO, integrado por 4 secciones: de la 0241 a la 0244.
- CUETZALAN DEL PROGRESO, integrado por 20 secciones: de la 0344 a la 0363.
- CHIGNAUTLA, integrado por 7 secciones: de la 0489 a la 0495.
- HUEYAPAN, integrado por 5 secciones: de la 0673 a la 0677.
- HUEYTAMALCO, integrado por 15 secciones: de la 0678 a la 0692.
- TENAMPULCO, integrado por 8 secciones: de la 2025 a la 2032.
- TETELES DE AVILA CASTILLO, integrado por 2 secciones: de la 2132 a la 2133.
- TEZIUTLAN, integrado por 41 secciones: de la 2134 a la 2174.
- TLATLAUQUITEPEC, integrado por 23 secciones: de la 2272 a la 2294.
- YAONAHUAC, integrado por 4 secciones: de la 2416 a la 2419.
- ZACAPOAXTLA, integrado por 27 secciones: de la 2433 a la 2459.
- ZARAGOZA, integrado por 6 secciones: de la 2502 a la 2507.

El distrito electoral 03 se conforma por un total de 179 secciones electorales.

Distrito 04

Esta demarcación territorial distrital federal tiene su cabecera ubicada en la localidad AJALPAN perteneciente al municipio AJALPAN, asimismo, se integra por un total de 20 municipios, que son los siguientes:

- AJALPAN, integrado por 22 secciones: de la 0080 a la 0101.
- ALTEPEXI, integrado por 6 secciones: de la 0107 a la 0112.
- CALTEPEC, integrado por 7 secciones: de la 0253 a la 0259.
- CAÑADA MORELOS, integrado por 9 secciones: de la 0262 a la 0270.
- COXCATLAN, integrado por 12 secciones: de la 0294 a la 0305.
- COYOMEAPAN, integrado por 8 secciones: de la 0306 a la 0313.
- CHAPULCO, integrado por 3 secciones: de la 0395 a la 0397.
- ELOXOCHITLAN, integrado por 6 secciones: de la 0518 a la 0523.
- GENERAL FELIPE ANGELES, integrado por 7 secciones: de la 0544 a la 0550.
- NICOLAS BRAVO, integrado por 4 secciones: de la 0842 a la 0845.
- PALMAR DE BRAVO, integrado por 15 secciones: de la 0897 a la 0911.
- QUECHOLAC, integrado por 16 secciones: de la 1610 a la 1625.
- SAN ANTONIO CAÑADA, integrado por 2 secciones: de la 1672 a la 1673.
- SAN GABRIEL CHILAC, integrado por 6 secciones: de la 1685 a la 1690.
- SAN JOSE MIAHUATLAN, integrado por 7 secciones: de la 1708 a la 1714.
- SAN SEBASTIAN TLACOTEPEC, integrado por 8 secciones: de la 2201 a la 2208.

- VICENTE GUERRERO, integrado por 11 secciones: de la 2349 a la 2359.
- ZAPOTITLAN, integrado por 9 secciones: de la 2490 a la 2498.
- ZINACATEPEC, integrado por 6 secciones: de la 2527 a la 2532.
- ZOQUITLAN, integrado por 12 secciones: de la 2537 a la 2548.

El distrito electoral 04 se conforma por un total de 176 secciones electorales.

Distrito 05

Esta demarcación territorial distrital federal tiene su cabecera ubicada en la localidad SAN MARTIN TEXMELUCAN DE LABASTIDA perteneciente al municipio SAN MARTIN TEXMELUCAN, asimismo, se integra por un total de 13 municipios, que son los siguientes:

- CALPAN, integrado por 8 secciones: de la 0245 a la 0252.
- CHIAUTZINGO, integrado por 8 secciones: de la 0415 a la 0422.
- DOMINGO ARENAS, integrado por 3 secciones: de la 0515 a la 0517.
- HUEJOTZINGO, integrado por 22 secciones: de la 0651 a la 0672.
- NEALTICAN, integrado por 4 secciones: de la 0838 a la 0841.
- SAN FELIPE TEOTLALCINGO, integrado por 5 secciones: de la 1677 a la 1681.
- SAN MARTIN TEXMELUCAN, integrado por 54 secciones: de la 1720 a la 1773.
- SAN MATIAS TLALANCALECA, integrado por 9 secciones: de la 1775 a la 1783.

- SAN MIGUEL XOXTLA, integrado por 4 secciones: de la 1785 a la 1788.
- SAN NICOLAS DE LOS RANCHOS, integrado por 5 secciones: de la 1793 a la 1797.
- SAN SALVADOR EL VERDE, integrado por 10 secciones: de la 1858 a la 1867.
- TLAHUAPAN, integrado por 15 secciones: de la 2233 a la 2247.
- TLALTENANGO, integrado por 3 secciones: de la 2248 a la 2250.

El distrito electoral 05 se conforma por un total de 150 secciones electorales.

Distrito 06

Esta demarcación territorial distrital federal tiene su cabecera ubicada en la localidad HEROICA PUEBLA DE ZARAGOZA perteneciente al municipio PUEBLA, asimismo, se encuentra integrado como se describe a continuación:

- PUEBLA, integrado por 127 secciones: de la 1302 a la 1304, de la 1318 a la 1320, la 1327, de la 1331 a la 1347, de la 1352 a la 1364, de la 1370 a la 1377, de la 1381 a la 1391, de la 1396 a la 1405, de la 1408 a la 1422, la 1491, de la 1541 a la 1551, de la 1568 a la 1581, de la 1583 a la 1588, de la 1595 a la 1597, la 1601, de la 2622 a la 2624 y de la 2626 a la 2632.

Distrito 07

Esta demarcación territorial distrital federal tiene su cabecera ubicada en la localidad TEPEACA perteneciente al municipio TEPEACA, asimismo, se integra por un total de 13 municipios, que son los siguientes:

- ACAJETE, integrado por 19 secciones: de la 0001 a la 0019.
- ACATZINGO, integrado por 16 secciones: de la 0045 a la 0060.
- AMOZOC, integrado por 18 secciones: de la 0116 a la 0133.
- CUAPIAXTLA DE MADERO, integrado por 2 secciones: de la 0317 a la 0318.
- CUAUTINCHAN, integrado por 2 secciones: de la 0323 a la 0324.
- MIXTLA, integrado por 2 secciones: de la 0823 a la 0824.
- NOPALUCAN, integrado por 7 secciones: de la 0846 a la 0848 y de la 0850 a la 0853.
- PUEBLA, integrado por 1 sección: la 2550.
- LOS REYES DE JUAREZ, integrado por 8 secciones: de la 1643 a la 1650.
- SOLTEPEC, integrado por 6 secciones: de la 1891 a la 1896.
- TECALI DE HERRERA, integrado por 9 secciones: de la 1897 a la 1905.
- TEPATLAXCO DE HIDALGO, integrado por 7 secciones: de la 2051 a la 2057.
- TEPEACA, integrado por 24 secciones: de la 2058 a la 2081.

El distrito electoral 07 se conforma por un total de 121 secciones electorales.

Distrito 08

Esta demarcación territorial distrital federal tiene su cabecera ubicada en la localidad CIUDAD SERDAN perteneciente al municipio CHALCHICOMULA DE SESMA, asimismo, se integra por un total de 22 municipios, que son los siguientes:

- ALJOJUCA, integrado por 4 secciones: de la 0103 a la 0106.
- ATZITZINTLA, integrado por 5 secciones: de la 0234 a la 0238.
- CUYOACO, integrado por 7 secciones: de la 0364 a la 0370.
- CHALCHICOMULA DE SESMA, integrado por 24 secciones: de la 0371 a la 0394.
- CHICHQUILA, integrado por 9 secciones: de la 0430 a la 0438.
- CHILCHOTLA, integrado por 7 secciones: de la 0505 a la 0511.
- ESPERANZA, integrado por 9 secciones: de la 0526 a la 0534.
- GUADALUPE VICTORIA, integrado por 10 secciones: de la 0555 a la 0564.
- LAFRAGUA, integrado por 8 secciones: de la 0801 a la 0808.
- LIBRES, integrado por 11 secciones: de la 0809 a la 0819.
- MAZAPILTEPEC DE JUAREZ, integrado por 2 secciones: de la 0821 a la 0822.
- OCOTEPEC, integrado por 3 secciones: de la 0854 a la 0856.
- ORIENTAL, integrado por 8 secciones: de la 0875 a la 0882.
- QUIMIXTLAN, integrado por 10 secciones: de la 1626 a la 1635.
- RAFAEL LARA GRAJALES, integrado por 7 secciones: de la 1636 a la 1642.
- SAN JOSE CHIAPA, integrado por 6 secciones: de la 1702 a la 1707.

- SAN JUAN ATENCO, integrado por 4 secciones: de la 1715 a la 1718.
- SAN NICOLAS BUENOS AIRES, integrado por 4 secciones: de la 1789 a la 1792.
- SAN SALVADOR EL SECO, integrado por 10 secciones: de la 1848 a la 1857.
- TEPEYAHUALCO, integrado por 7 secciones: de la 2109 a la 2115.
- TLACHICHUCA, integrado por 14 secciones: de la 2219 a la 2232.
- XIUTETELCO, integrado por 12 secciones: de la 2393 a la 2404.

El distrito electoral 08 se conforma por un total de 181 secciones electorales.

Distrito 09

Esta demarcación territorial distrital federal tiene su cabecera ubicada en la localidad HEROICA PUEBLA DE ZARAGOZA perteneciente al municipio PUEBLA, asimismo, se integra por un total de 2 municipios, que son los siguientes:

- CUAUTLANCINGO, integrado por 1 sección: la 2549.
- PUEBLA, integrado por 199 secciones: de la 0938 a la 0964, de la 0972 a la 0986, de la 0993 a la 1020, de la 1024 a la 1079, de la 1085 a la 1105, de la 1120 a la 1137, de la 1148 a la 1158, la 1310, de la 1328 a la 1330, de la 1348 a la 1351, de la 1365 a la 1369, de la 1378 a la 1380, de la 1392 a la 1395, la 1406, la 2625 y la sección 2663.

El distrito electoral 09 se conforma por un total de 200 secciones electorales.

Distrito 10

Esta demarcación territorial distrital federal tiene su cabecera ubicada en la localidad CHOLULA DE RIVADAVIA perteneciente al municipio SAN PEDRO CHOLULA, asimismo, se integra por un total de 7 municipios, que son los siguientes:

- CORONANGO, integrado por 12 secciones: de la 0282 a la 0293.
- CUAUTLANCINGO, integrado por 15 secciones: de la 0325 a la 0339.
- JUAN C. BONILLA, integrado por 6 secciones: de la 0786 a la 0791.
- SAN ANDRES CHOLULA, integrado por 38 secciones: de la 1651 a la 1663, de la 1665 a la 1671, de la 2633 a la 2642, de la 2644 a la 2647 y de la 2659 a la 2662.
- SAN GREGORIO ATZOMPA, integrado por 4 secciones: de la 1691 a la 1694.
- SAN JERONIMO TECUANIPAN, integrado por 3 secciones: de la 1695 a la 1697.
- SAN PEDRO CHOLULA, integrado por 46 secciones: de la 1800 a la 1845.

El distrito electoral 10 se conforma por un total de 124 secciones electorales.

Distrito 11

Esta demarcación territorial distrital federal tiene su cabecera ubicada en la localidad HEROICA PUEBLA DE ZARAGOZA perteneciente al municipio PUEBLA, asimismo, se encuentra integrado como se describe a continuación:

- PUEBLA, integrado por 149 secciones: de la 1212 a la 1215, la 1221, de la 1229 a la 1233, de la 1235 a la 1246, de la 1248 a la 1249, de la 1251 a la 1260, de la 1492 a la 1493, la 1524, la 1536, la 1552, la 1554, de la 1558 a la 1559, de la 1561 a la 1567, la 1582, de la 1589 a la 1594, de la 1598 a la 1600, de la 1602 a la 1609, de la 2551 a la 2621 y de la 2648 a la 2658.

Distrito 12

Esta demarcación territorial distrital federal tiene su cabecera ubicada en la localidad HEROICA PUEBLA DE ZARAGOZA perteneciente al municipio PUEBLA, asimismo, se encuentra integrado como se describe a continuación:

- PUEBLA, integrado por 292 secciones: de la 0933 a la 0937, de la 0965 a la 0971, de la 0987 a la 0992, de la 1021 a la 1023, de la 1080 a la 1084, de la 1106 a la 1119, de la 1138 a la 1147, de la 1159 a la 1211, de la 1216 a la 1220, de la 1222 a la 1228, de la 1261 a la 1301, de la 1305 a la 1309, de la 1311 a la 1317, de la 1321 a la 1326, de la 1423 a la 1490, de la 1494 a la 1523, de la 1525 a la 1535, de la 1537 a la 1540, la 1553, de la 1555 a la 1557 y la sección 2643.

Distrito 13

Esta demarcación territorial distrital federal tiene su cabecera ubicada en la localidad ATLIXCO perteneciente al municipio ATLIXCO, asimismo, se integra por un total de 21 municipios, que son los siguientes:

- ACTEOPAN, integrado por 3 secciones: de la 0061 a la 0063.
- ATLIXCO, integrado por 68 secciones: de la 0154 a la 0221.
- ATZALA, integrado por 1 sección: la 0224.
- ATZITZIHUACAN, integrado por 9 secciones: de la 0225 a la 0233.
- COHUECAN, integrado por 3 secciones: de la 0279 a la 0281.
- CHIETLA, integrado por 20 secciones: de la 0439 a la 0458.
- EPATLAN, integrado por 2 secciones: de la 0524 a la 0525.
- HUAQUECHULA, integrado por 19 secciones: de la 0569 a la 0587.
- IZUCAR DE MATAMOROS, integrado por 34 secciones: de la 0730 a la 0763.
- OCOYUCAN, integrado por 10 secciones: de la 0857 a la 0866.

- SAN DIEGO LA MESA TOCHIMILTZINGO, integrado por 3 secciones: de la 1674 a la 1676.
- SAN MARTIN TOTOLTEPEC, integrado por 1 sección: la 1774.
- SANTA ISABEL CHOLULA, integrado por 5 secciones: de la 1877 a la 1881.
- TEPEMAXALCO, integrado por 1 sección: la 2082.
- TEPEOJUMA, integrado por 6 secciones: de la 2083 a la 2088.
- TEPEXCO, integrado por 3 secciones: de la 2095 a la 2097.
- TIANGUISMANALCO, integrado por 6 secciones: de la 2175 a la 2180.
- TILAPA, integrado por 3 secciones: de la 2181 a la 2183.
- TLAPANALA, integrado por 5 secciones: de la 2267 a la 2271.
- TOCHIMILCO, integrado por 11 secciones: de la 2299 a la 2309.
- XOCHILTEPEC, integrado por 2 secciones: de la 2407 a la 2408.

El distrito electoral 13 se conforma por un total de 215 secciones electorales.

Distrito 14

Esta demarcación territorial distrital federal tiene su cabecera ubicada en la localidad ACATLAN DE OSORIO perteneciente al municipio ACATLAN, asimismo, se integra por un total de 51 municipios, que son los siguientes:

- ACATLAN, integrado por 17 secciones: de la 0028 a la 0044.
- AHUATLAN, integrado por 4 secciones: de la 0071 a la 0074.
- AHUEHUETITLA, integrado por 1 sección: la 0079.

- ALBINO ZERTUCHE, integrado por 1 sección: la 0102.
- ATOYATEMPAN, integrado por 2 secciones: de la 0222 a la 0223.
- AXUTLA, integrado por 2 secciones: de la 0239 a la 0240.
- COATZINGO, integrado por 3 secciones: de la 0274 a la 0276.
- COHETZALA, integrado por 2 secciones: de la 0277 a la 0278.
- CUAYUCA DE ANDRADE, integrado por 4 secciones: de la 0340 a la 0343.
- CHIAUTLA, integrado por 17 secciones: de la 0398 a la 0414.
- CHIGMECATITLAN, integrado por 2 secciones: de la 0459 a la 0460.
- CHILA, integrado por 4 secciones: de la 0496 a la 0499.
- CHILA DE LA SAL, integrado por 2 secciones: de la 0500 a la 0501.
- CHINANTLA, integrado por 3 secciones: de la 0512 a la 0514.
- GUADALUPE, integrado por 4 secciones: de la 0551 a la 0554.
- HUATLATLAUCA, integrado por 6 secciones: de la 0588 a la 0593.
- HUEHUETLAN EL CHICO, integrado por 6 secciones: de la 0640 a la 0645.
- HUEHUETLAN EL GRANDE, integrado por 5 secciones: de la 0646 a la 0650.
- HUITZILTEPEC, integrado por 3 secciones: de la 0701 a la 0703.
- IXCAMILPA DE GUERRERO, integrado por 3 secciones: de la 0706 a la 0708.
- JOLALPAN, integrado por 6 secciones: de la 0770 a la 0775.
- LA MAGDALENA TLATLAUQUITEPEC, integrado por 1 sección: la 0820.
- MOLCAXAC, integrado por 5 secciones: de la 0825 a la 0829.
- PETLALCINGO, integrado por 6 secciones: de la 0922 a la 0927.
- PIAXTLA, integrado por 5 secciones: de la 0928 a la 0932.
- SAN JERONIMO XAYACATLAN, integrado por 4 secciones: de la 1698 a la 1701.

- SAN JUAN ATZOMPA, integrado por 1 sección: la 1719.
- SAN MIGUEL IXITLAN, integrado por 1 sección: la 1784.
- SAN PABLO ANICANO, integrado por 2 secciones: de la 1798 a la 1799.
- SAN PEDRO YELOIXTLAHUACA, integrado por 2 secciones: de la 1846 a la 1847.
- SAN SALVADOR HUIXCOLOTLA, integrado por 4 secciones: de la 1868 a la 1871.
- SANTA CATARINA TLALTEMPAN, integrado por 1 sección: la 1872.
- SANTA INES AHUATEMPAN, integrado por 4 secciones: de la 1873 a la 1876.
- SANTO TOMAS HUEYOTLIPAN, integrado por 3 secciones: de la 1888 a la 1890.
- TECAMACHALCO, integrado por 23 secciones: de la 1906 a la 1928.
- TECOMATLAN, integrado por 5 secciones: de la 1929 a la 1933.
- TEHUITZINGO, integrado por 8 secciones: de la 2017 a la 2024.
- TEOPANTLAN, integrado por 5 secciones: de la 2033 a la 2037.
- TEOTLALCO, integrado por 4 secciones: de la 2038 a la 2041.
- TEPEXI DE RODRIGUEZ, integrado por 11 secciones: de la 2098 a la 2108.
- TEPEYAHUALCO DE CUAUHEMOC, integrado por 1 sección: la 2116.
- TLANEPANTLA, integrado por 2 secciones: de la 2251 a la 2252.
- TOCHTEPEC, integrado por 7 secciones: de la 2310 a la 2316.
- TOTOLTEPEC DE GUERRERO, integrado por 2 secciones: de la 2317 a la 2318.
- TULCINGO, integrado por 7 secciones: de la 2319 a la 2325.
- TZICATLACOYAN, integrado por 4 secciones: de la 2329 a la 2332.

- XAYACATLAN DE BRAVO, integrado por 2 secciones: de la 2360 a la 2361.
- XICOTLAN, integrado por 2 secciones: de la 2391 a la 2392.
- XOCHITLAN TODOS SANTOS, integrado por 3 secciones: de la 2413 a la 2415.
- YEHUALTEPEC, integrado por 9 secciones: de la 2420 a la 2428.
- ZACAPALA, integrado por 4 secciones: de la 2429 a la 2432.

El distrito electoral 14 se conforma por un total de 235 secciones electorales.

Distrito 15

Esta demarcación territorial distrital federal tiene su cabecera ubicada en la localidad TEHUACAN perteneciente al municipio TEHUACAN, asimismo, se integra por un total de 8 municipios, que son los siguientes:

- ATEXCAL, integrado por 6 secciones: de la 0148 a la 0153.
- COYOTEPEC, integrado por 3 secciones: de la 0314 a la 0316.
- IXCAQUIXTLA, integrado por 3 secciones: de la 0709 a la 0711.
- JUAN N. MENDEZ, integrado por 4 secciones: de la 0797 a la 0800.
- SANTIAGO MIAHUATLAN, integrado por 6 secciones: de la 1882 a la 1887.
- TEHUACAN, integrado por 83 secciones: de la 1934 a la 2016.
- TEPANCO DE LOPEZ, integrado por 7 secciones: de la 2042 a la 2048.

- TLACOTEPEC DE BENITO JUAREZ, integrado por 17 secciones: de la 2184 a la 2200.

El distrito 15 se conforma por un total de 129 secciones electorales.